

Río Gallegos, 30 de mayo del año 2007.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que obra Nota de la señora Decana de la Unidad Académica Río Turbio, mediante la cual solicita se declare Asueto Administrativo el día 1º de junio del año 2007 en la Unidad Académica de referencia;

Que dicho pedido se fundamenta en que visitará dicha localidad el señor Presidente de la Nación Dr. Néstor KIRCHNER, con motivo de asistir a la apertura de sobres de adjudicación para la construcción de una "mega usina térmica" en dicha localidad;

Que dicho evento es de suma importancia para la región, por lo que se considera oportuno favorecer la participación de toda la comunidad;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51º, del Estatuto de esta Universidad;

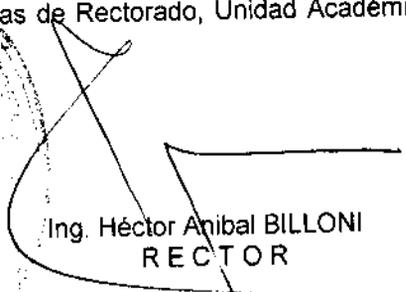
Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR, Asueto Administrativo en el ámbito de la Unidad Académica Río Turbio, el día 1º de junio del año 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidad Académica Río Turbio, notifíquese a los interesados, y cumplido, archívese.



Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR